

Libros de **Cátedra**

# Psicología institucional

Edith Pérez  
(coordinadora)

FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA

**S**  
sociales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

## IMAGINARIOS ESTUDIANTILES Y POLÍTICAS SOCIALES

*Agustina María Edna D'Agostino*

El presente artículo corresponde a la primera etapa, de un proyecto de investigación<sup>1</sup>, aún en curso, cuyo objetivo consiste en indagar las significaciones que mantienen los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Psicología de la UNLP, acerca de las prácticas profesionales del Psicólogo en el ámbito público social. Se consideran los campos de niñez y adolescencia, salud mental y violencia de género.

Nuestro interés por la relación del psicólogo y las políticas públicas sociales surge a partir del análisis y observación de diversas prácticas institucionales, en las que se hacen presentes conflictos. Entre estos se destacan la dificultad del trabajo interdisciplinario frente a la imposibilidad de la construcción colectiva de saber, la recurrencia del aislamiento en el trabajo individual como resistencia a la integración grupal, la imposibilidad de pensar dispositivos de intervención grupal y la búsqueda de gestionar instituciones públicas con criterios empresariales. Estos sucesos, propios de ámbitos de trabajos colectivos, se ven reforzados por el aumento de la práctica profesional de manera independiente y en forma particular (Pérez, 2005).

Pensar acerca de las Políticas Públicas y el que-hacer posible del psicólogo en y con las mismas constituye un gran desafío. Numerosos estudios han demostrado la presencia de una formación predominantemente clínica-psicoanalítica en las diferentes Universidades del país (Dagfal, 2009; Piacente, 1998). Se observa también una preponderancia del ámbito profesional por sobre el científico (Di Doménico, 2008). Este perfil profesional es acompañado de un perfil formativo psicoanalítico europeo no atinente a la formación psicológica a nivel internacional y regional, donde las producciones de autores latinoamericanos se encuentran prácticamente ausentes en la formación de

grado (Moya & Di Doménico, 2012). Klappenbach (2000, 2003) destaca que desde mediados de la década del sesenta la enseñanza en psicología se caracterizó por la predominancia de la orientación psicoanalítica.

Sin embargo, la historia de la psicología no se ha desarrollado siempre de la misma manera. Bleger, Bauleo, Kesselman, Grimson y Pichón, y sus trabajos en comunidades terapéuticas y con grupos operativos, eran referentes en la formación de las primeras camadas de psicólogos en Argentina.

Nos encontramos reconstruyendo nuestra historia y con ella la historia de nuestras prácticas. Documentos (pocos) y testimonios nos dejan sorprendidos ante un desarrollo interrumpido en la producción de conocimiento sobre lo social. Tropezamos con inventar lo ya inventado, pero que por razones históricas se nos presenta invisible, oculto. La intensa movilización política y la fuerza de los movimientos sociales radicalizados que sostenían la necesidad de transformar las condiciones sociales preexistentes, fueron el inicio de una etapa interrumpida por la dictadura militar iniciada en 1976, ahogo esas manifestaciones de organización que habían instituido el tejido social durante las décadas anteriores.

Durante la década del los 70, la interrupción de la vida democrática, que comportó trágicas consecuencias para el país en su conjunto, implicó, además, para el mundo académico la pérdida de autonomía universitaria. La supresión de las carreras de psicología y el desmantelamiento de sus planteles docentes, por cesantía y/o desaparición de muchos de sus profesores. Estas circunstancias dieron, entre otros graves resultados, una significativa demora en la progresión y desarrollo de las carreras.

A partir de la recuperación de la vida democrática, se inició la etapa de la normalización universitaria: la reapertura de las carreras cerradas, los esfuerzos para la recuperación de los equipos docentes y las primeras reflexiones sobre los planes de estudio a implementar. Se produjo un intento de diversificar la formación, equilibrando las currícula con la inclusión de asignaturas en áreas no tradicionales y de materias electivas (Chiarvetti, 2008; Piacente, 1998).

En este mismo movimiento, vuelve a surgir lentamente la psicología comunitaria, como evidencian la apertura de diversas asignaturas en la formación de grado y las áreas de naciente especialización en el agrupamiento de jornadas y congresos (Lapalma & De Lellis, 2012).

En el presente, nos encontramos con diferentes afirmaciones acerca de las prácticas que los psicólogos llevan a cabo en los ámbitos públicos. Por un lado, observamos posturas que señalan que el *imaginario “psi”* pasó a ser aquél que produce sus contratos, dispositivos y emblemas invisibilizando la especificidad del ámbito público, re-produciendo en espejo el dispositivo privado. Esta situación, es pensada como “degradación del dispositivo privado al aplicarlo a lo público y despilfarro del dispositivo público al no implementar sus recursos específicos” (Fernández, 1988, 1999). De Lellis (2010) señala que las principales dificultades en la inserción del psicólogo en el campo de las políticas y programas sociales y en los ámbitos de los servicios de salud, radica en una formación centrada en el paradigma cartesiano, que divide el soma de la psique y el individuo de su contexto histórico- social. Esto repercute en limitaciones del paradigma clínico tradicional para dar respuesta a los nuevos desafíos y problemáticas emergentes.

No obstante, encontramos trabajos donde se afirma que en América Latina, los psicólogos, han desempeñado un rol activo respecto a las políticas públicas. Tanto desde el compromiso con las comunidades y movimientos sociales, como a través de sus áreas de conocimiento específico. En la salud, la educación y la asistencia social, los psicólogos se han alejado cada vez más del rol del profesional autónomo, buscando oportunidades para el accionar profesional con un enfoque público, dejando atrás una notable preferencia de por la actividad clínica asociada al modelo de profesión liberal (Spink, 2009; Yamamoto, 2007; Bock, 1999).

No podemos dejar de señalar que estos diferentes puntos de vista se corresponden con diferentes contextos socio- históricos, ya que las primeras posturas refieren al psicólogo en Argentina, mientras que las segundas son trabajos producidos en Brasil.

¿Cuáles son las circunstancias socio-históricas que producen el texto de las prácticas que realizan los profesionales psicólogos?, ¿Qué relación existe entre la formación de grado y la elección de determinados ámbitos laborales?, ¿Existen paradigmas dominantes o aspectos invisibilizados en los programas y planes de estudio actuales?, ¿Es posible realizar una intervención al respecto?

Investigaciones previas acerca de los imaginarios estudiantiles en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (Fernández, 1999) han arrojado resultados sobre cómo consideran los estudiantes las cuestiones políticas. A partir del uso de la multiplicación dramática, ha sido posible vislumbrar algunos aspectos sobre la forma de entender lo público en ese momento. Entre estos se observan:

-Ausencia de planteos sobre acciones colectivas (políticas) para cambiar reglamentos con los que no acuerdan, las normativas son ignoradas como tales. Las soluciones a las problemáticas se alejan de la transformación de lo existente y no se considera la dimensión política involucrada en los problemas institucionales.

-Existiría un borramiento de diferencias de código entre la escena pública y la privada.

-Consideración de escaso bagaje conceptual y técnico frente a la locura: aparece significada como “peligrosa”, ajena. Genera exclusión, indiferencia y enfrenta a la falta de recursos profesionales. Las respuestas posibles frente a ella son: paciencia, investigación, amor, personal especializado.

-Transito de las libertades políticas a las libertades psicológicas, acompañada de desinvestidura de inscripciones institucionales y lazos comunitarios.

-El área clínica, aunque es pensada como un área saturada, es una de las más elegidas por los alumnos.

Este modo de considerar la política tiene puntos de coincidencia con un trabajo realizado acerca de las representaciones de estudiantes de educación superior en Venezuela (Villarreal & De Armas, 2005), en el cual a partir de la metodología de grupos focales y asociación libre, se concluye que la

representación de política se estructura alrededor de las palabras corrupción, robo y mentira, desarticulada de cualquier conducta o acción política.

Noailles (2005) analiza las representaciones de los psicólogos egresados de la UBA acerca de su práctica profesional, a partir de un análisis diacrónico del período 1961-1999. Acerca de la participación política de los psicólogos, el autor encuentra que del total de los psicólogos entrevistados, un 49% señala que no es un aspecto importante en su vida. Obteniendo una gran diferencia en las respuestas de los egresados de la Carrera durante los años 60 y 70. En este periodo mencionado las respuestas aluden a recuerdos de participación política, mientras que en los egresados de la década del '90, la participación política se encuentra disminuida y la vida universitaria se circunscribe a la vida académica.

Nos preguntamos si estos aspectos continuarían hoy vigentes o si se habría producido algún cambio en las significaciones sociales, producto de las modificaciones en el ámbito de las políticas públicas sociales en la última década, como de los cambios producidos en la formación de grado a partir del proceso de acreditación de las Carreras de Psicología.

Incluir la psicología en el campo de las políticas públicas supone concebir ese escenario como texto que produce discursos, que organiza recursos, que atribuye lugares y construye identidades y no como mero contexto de intervención. Supone crear espacios de enunciación para las personas, de manera que su voz sea tenida en cuenta en el diseño y la implementación de las políticas (Rodríguez, 2012).

En la actualidad en Argentina, a partir de la consideración de Tratados y Convenciones Internacionales con jerarquía constitucional, contamos con legislaciones propuestas desde el Paradigma de Derechos Humanos, que repercuten directamente en el ejercicio profesional del psicólogo, suponiendo o exigiendo determinadas competencias y otorgándoles una participación específica. A continuación señalaremos en estas legislaciones las actividades que refieren explícitamente al psicólogo.

La Ley Provincial n° 13.298 de la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, menciona a los psicólogos formando parte de los

Servicios Locales de Protección de Derechos, como integrantes del observatorio social y responsables del tratamiento psicológico en caso de amenaza o violación de los derechos. Desde el año 2011 contamos en este campo con cuadernos de desarrollo de sistemas de protección Integral de Derechos en el ámbito local y sobre las prácticas y metodologías de abordaje.

La Ley Nacional n° 25.657 de Derecho a la Protección de la Salud Mental, conceptualiza la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos. Su preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona. Se menciona específicamente al psicólogo formando parte del equipo interdisciplinario de atención en salud mental y con facultades en el caso de dictamen por internación o internación involuntaria.

El caso de La Ley Nacional n° 24.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales, es diferente a las legislaciones mencionadas anteriormente, en tanto no hace mención específica al Psicólogo, ni a que profesiones deberían componer el Equipo Interdisciplinario. Aún así, reconoce el Derecho a la Integridad psicológica de la mujer, comprendiendo la violencia psicológica como un tipo de violencia hacia la mujer. A su vez, recientemente se ha publicado el protocolo de organización y funcionamiento de los equipos interdisciplinarios para la atención de víctimas de violencias de género.

Consideramos que en este marco de prescripciones resultaría interesante que podamos realizar un pliego sobre nuestras prácticas profesionales, que desde nuestra especificidad disciplinar, rescate y ponga en valor los aportes singulares que la psicología realiza o podría realizar desde sus intervenciones. Se trata de mirar atrás hacia un campo que a partir de circunstancias históricas se encontró silenciado, para poder repensar nuestro ser-hacer como psicólogos.

## **Significaciones Imaginarias Sociales**

El análisis de las *Significaciones Imaginarias Sociales* presentes en los estudiantes de psicología constituye un valioso aporte al conocimiento del estado actual de la problemática. Un imaginario colectivo se constituye a partir de los discursos, prácticas sociales y los valores que circulan en la sociedad. Se trata de un dispositivo móvil que produce materialidad: efectos concretos en los sujetos y su vida de relación (Díaz, 1998). Las significaciones se encuentran determinando las prácticas, tanto individuales como sociales, públicas como privadas. Se las denomina sociales porque sólo existen estando instituidas o siendo objeto de participación de un ente colectivo, impersonal y anónimo. Estas significaciones, que otorgan sentido, tienen una triple función: estructuran las representaciones del mundo en general, designan las finalidades de la acción, y establecen los tipos de afectos característicos de cada sociedad. Se encuentran siempre en constante movimiento y cambio, debido al interjuego entre la cara social e individual del imaginario social. No se trataría simplemente de una reproducción pasiva, sino de la transformación de la subjetividad a partir de un trabajo de de-construcción, de hacer visible lo invisible: atender a lo no pensado, a lo omitido, es decir, de un trabajo de elucidación. Problematizar la relación inmediata y “natural” del pensamiento es hacer evidente su carácter de construcción socio-histórica (Castoriadis, 1993).

### **Investigación- acción**

Proponemos pensar estas cuestiones a partir de su integración en un *campo de problemas*, lo que supone una resistencia activa a reducirse a alguno de los elementos heterogéneos que la componen. La producción de conocimiento se inscribe no sólo en las historicidades de hecho sino en la indagación crítica de las mismas. La noción de campo busca rescatar lo diverso como aquello que agrupa lo discontinuo, sin cultivar lo homogéneo. Lo que se indagan son puntos sintomáticos, nombrando los obstáculos que no permiten pensar y operar sobre

los mismos, habilitando así sus propias condiciones de producción (Fernández, 2006).

Enmarcados en el paradigma de la metodología de la investigación acción participativa (Montero, 2006), planteamos mantener el carácter abierto del problema de investigación. Esta metodología se caracteriza por apoyarse en diferentes técnicas, como la observación participante, las entrevistas participantes y las discusiones reflexivas. También se utilizan como recursos auxiliares el análisis de documentos secundarios, las anotaciones de diario de campo y los métodos biográficos; sin dejar de lado el uso de otras técnicas consideradas cuantitativas que puedan fortalecer el conocimiento y contribuyan a la solución de un problema. Su validez ecológica se basa en que la intervención tenga un sentido en el ámbito en el cuál se produce, tanto para el investigador como para las personas involucradas. Los significados son producidos por las personas participantes, a partir de discusiones reflexivas en la toma de decisiones e interpretaciones colectivas. La validez psicopolítica se sostiene tanto en el análisis de los juegos de poder en las dinámicas políticas y psicológicas que afectan al fenómeno (validez epistémica) como en el potencial de nuestras acciones de reducir las acciones de poder (validez de transformación).

## **Conclusiones**

A partir de la exploración de las nociones de los estudiantes, nos preguntamos qué herramientas específicas se brindan desde la facultad para pensar un campo de políticas públicas y si las herramientas construidas a lo largo de la carrera pueden pensarse en relación a este campo.

Nos preguntamos por estas presentaciones, no para pensarlas como un déficit o dificultad a la hora del abordaje, sino como un punto sintomático que señala y nos habla sobre aquello silenciado. Nuestra hipótesis parte de considerar que aunque los elementos se encuentren presentes y disponibles, existe como presencia un silencio que no enuncia las posibilidades del hacer.

Lo público y lo social son pensados como un afuera, campo externo y ajeno. Muchos de los conceptos y herramientas disponibles no son pensados en lo social y frente a esto se genera una situación de vacío, de falta de respuesta.

Sabemos que el campo que pretendemos abordar es amplio y complejo. Nos encontramos en un momento de indagación, observación y construcción de hipótesis. No pretendemos cerrar nuestro conocimiento con ninguna respuesta, en este sentido creemos que es más conveniente sostener las preguntas, continuar problematizando. Elucidar sobre estas cuestiones nos permite poner palabras sobre lo pensado e historizar, hacer relato sobre lo no dicho.

## Notas

<sup>1</sup> Imaginarios Estudiantiles acerca de las prácticas del Psicólogo en las Políticas Públicas. Un estudio en la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Beca interna Tipo A (doctoral). Universidad Nacional de La Plata, Secretaria de Ciencia y Técnica. Directora: Edith, A. Pérez.

## Bibliografía

BOCK, A.M (1999). A Psicologia a caminho do novo século: identidade profissional e compromisso social. *Estudos de Psicologia Pontifícia Universidade Católica de São Paulo*. 4(2), 315-329

CASTORIADIS, C. (1988). *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto*, Barcelona, España: Gedisa.

CASTORIADIS, C. (1993). *La institución imaginaria de la Sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Tusquets.

CASTORIADIS, C. (1997). *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

CHIAVERTI, S. (2008). La reforma en salud mental en Argentina: una asignatura pendiente. Sobre el artículo: hacia la construcción de una política en salud mental. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*. 18(2), 76.

DAGFAL, A. (2009). *Entre Paris y Buenos Aires. La invención del psicólogo*. (1942-1966). Buenos Aires, Argentina: Paidós.

DE LELLIS, L. (2010). Psicología y Políticas Públicas Saludables. *Revista Internacional. Psiciencia. Revista latinoamericana de ciencia psicológica*, Buenos Aires: Asociación para el avance de la Ciencia Psicológica. 2(2), 197-216.

Documento AUAPSI- UVAPSI para la acreditación de la Carrera de Psicología (junio 2007). Documento Elaborado para la Acreditación de la Carrera de Grado de Psicología. Anexos. Recuperado el 8 de diciembre de del 2012 en <http://auapsi.psyche.unc.edu.ar/index.php/institu/docauspsi/26-docsacreditacion>

DI DOMÉNICO, C. (2008). La formación de psicólogos. Documentos comparados (Argentina- Mercosur). *Boletín SIP- Argentina. La Psicología en Argentina*. 9(3)

DÍAZ, E. (1996). El imaginario social y las características de la ciencia. En *La ciencia y el imaginario social* (pp 11-21). Buenos Aires: Biblos.

FERNÁNDEZ, A. M. (1988). *El campo grupal. Notas para una genealogía*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

FERNÁNDEZ, A.M. (1993). *La Mujer de la Ilusión*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

FERNÁNDEZ, A.M. (1999). *Instituciones estalladas*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

FERNÁNDEZ, A.M. & cols. (2006). *Política y subjetividad. Asambleas barriales y fábricas recuperadas*. Buenos Aires: Tinta limón.

FERNÁNDEZ, A. M. (2008). *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

KLAPPENBACH, H. (2000). El título profesional del psicólogo en Argentina. Antecedentes históricos y situación actual. *Revista Latinoamericana de Psicología. Fundación Universitaria Konrad Lorenz*. 32(003), 419-446

KLAPPENBACH, H. (2003). La globalización y la enseñanza de la psicología en Argentina. *Psicología em Estudo. Maringá*. 8(2), 3-18.

LAPALMA, A. & DE LELLIS, M. (2012). Psicología Comunitaria y políticas públicas: una articulación posible y necesaria. En J. Alfaro, A. Sánchez y A. Zambrano (comp.), *Psicología comunitaria y políticas sociales. Reflexiones y experiencias*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

LEY 13.298 DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y DECRETO REGLAMENTARIO 300/05. Argentina. Recuperado el 4 de marzo de 2014 de <http://www.unicef.org/argentina/spanish/LEY13298imprime.pdf>

LEY DE PROTECCION INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS AMBITOS EN QUE DESARROLLEN SUS RELACIONES INTERPERSONALES. (Marzo, 2009). Recuperado el 11 de marzo de 2014 en <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

LEY NACIONAL Nº 26657 DE SALUD MENTAL (2011). Argentina. Recuperado el 11 de marzo de 2014 en [http://www.fepra.org.ar/docs/salud\\_mental/ley\\_nacional\\_26657.pdf](http://www.fepra.org.ar/docs/salud_mental/ley_nacional_26657.pdf)

MONTERO, M. (2006) *Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria*. Buenos Aires, Argentina: Paidós. Tramas sociales.

MOYA, L & DI DOMÉNICO, C. (2012). *Formación de Psicólogos en Argentina. Estudio bibliométrico*. Ponencia presentada en el IV Congreso de ULAPSI “Construyendo la Identidad Latinoamericana de la Psicología” Montevideo, Uruguay.

NOAILLES, G. (2005). La representación de los psicólogos egresados de la UBA acerca su práctica profesional. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología de la UBA, Vol. 12, 87-95

PERÉZ, E. (2003). *El Psicoanálisis en el hospital público*. Ponencia presentada en las Jornadas de Salud Mental, panel central. Necochea, Argentina.

PERÉZ, E. (2005). *Las instituciones y las producciones subjetivas en tiempos de crisis de sentido*. Ponencia presentada en 30º Congreso Interamericano de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

PIACENTE, T. (1998). Psicoanálisis y formación académica en psicología. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 44(3), 278-284.

PIACENTE, T.; COMPAGNUCCI, E.; SCHWARTZ, L.; & TALOU, C. (1999) *Aportes para un nuevo currículum en Psicología en la Universidad Nacional de La Plata*. Colección Temas en Psicología. La Plata: Edición del Departamento de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

RODRÍGUEZ, A. (2012). Aportes de la Psicología Comunitaria al campo de las políticas públicas sociales: el caso de Uruguay. En: Alfaro, J& Sánchez, A & Zambrano, A (Comps.). *Psicología Comunitaria y Políticas Sociales*. (pp. 111 – 142) Buenos Aires, Argentina: Paidós.

SPINK, P. (2009). Los psicólogos y las políticas públicas en América Latina: El big mac y los caballos de Troia. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. 8 (2) Recuperada el 26 de marzo de 2012 en <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/issue/view/10>

VILLARROEL, G. & DE ARMAS, E. (2005). Desprecio por la política: aproximación a las representaciones sociales de estudiantes venezolanos. *Politeia*. 28(34-35), 11-18.

YAMAMOTO, H.O. (2007). Políticas sociais, “terceiro setor” e “compromisso social”: perspectivas e limites do trabalho do psicólogo. *Psicologia & Sociedade*. 19(1), 30-37.